

Mesa de Salud Laboral

Más centros para reconocimientos médicos y asesoramiento para altas médicas forzadas

Ayer Lunes celebramos la primera reunión anual del Comité Intercentro de Salud Laboral, en la cual se analizó la ejecución del Plan Anual 2010 y se abordó el Plan de Riesgos del 2011. Merece destacar el avance promovido por CCOO en la concertación de nuevos centros donde realizar los reconocimientos médicos anuales, la apuesta por impulsar la reanudación del Plan de Evaluación de Riesgos Psicosociales y la puesta en marcha de un servicio de asesoramiento al trabajador/a que se vea forzado por la Inspección Médica a incorporarse al trabajo.

⊙ MAS CENTROS MEDICOS, MENOS DESPLAZAMIENTOS

Tras las reiteradas peticiones de COMFIA-CCOO de facilitar a los trabajadores/as la realización de los reconocimientos médicos evitándoles largos desplazamientos, la Caja ha mejorado el sistema descentralizándolo mediante la contratación de catorce nuevos centros. Igualmente se van a utilizar Unidades Móviles para realizar los reconocimientos en las zonas donde no ha sido posible ampliar la relación de centros concertados.

A pesar de esta facilidad, CCOO reiteró que en aquellos casos en que el ejercicio por parte del trabajador/a de su derecho al reconocimiento médico, suponga gastos de desplazamientos, estos deberán ser abonados por la Caja, ya que la ley establece que todos los gastos en la vigilancia de la salud le corresponde al empresario.

⊙ SOBRE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES

Como ya informamos en su momento la iniciativa de COMFIA-CCOO, secundada por el resto de secciones sindicales de evaluar los riesgos psicosociales (ver <http://www.comfia.net/archivos/unicaja/INFOSALUD-41.pdf> y <http://www.comfia.net/unicaja/html/19392.html>), dio como resultado que la Caja reconociese esta necesidad el pasado año 2010. Para ello, se fijó un calendario de actuaciones cuya aplicación no se está llevando a cabo en el presente ejercicio.

Por ello, CCOO ha exigido que se reanude la implementación del Plan, suspendido de manera unilateral. Ahora más que nunca se impone evaluar estos riesgos, ya que la sobrecarga laboral y el stress que soportamos por la falta de personal, el cierre de oficinas, la presión comercial y en algunos casos la falta de respeto de determinados superiores, hace necesario retomar estas evaluaciones.

⊙ SI LA INSPECCION MEDICA NOS OBLIGA A ACEPTAR EL ALTA

En los actuales momentos de crisis económica y recortes generalizados del sistema de protección social, están menudeando los casos en los que las Inspecciones Médicas obligan a los trabajadores/as a incorporarse al trabajo aunque el paciente no haya experimentado la mejoría necesaria para recibir el alta.

Para informar a los trabajadores, asesorarle documentalmente y ayudarles a realizar la pertinente impugnación, Unicaja ha puesto en marcha un servicio de asesoría al trabajador o trabajadora afectado/a.

⊙ SOBRE AUDITORIAS AL SERVICIO DE PREVENCION

El pasado año se realizó la Auditoria cuatrienal del Sistema de Prevención de Unicaja (la legal y la de calidad OSHAS 18001) en la que a pesar de ser en general satisfactoria, se detectaron algunas desviaciones que CCOO ha pedido que se subsanen, en orden a cumplir estrictamente la Ley.

Para cualquier consulta contacta con los compañeros de salud laboral:

Antonio García Escobar
ajgescobar@unicaja.es - 679892599

Francisco Yebra Cruz
fyebracr@unicaja.es - 950317090

Felix Ruiz Gestoso
felixruiz@comfia.ccoo.es - 679900876

